

# Atención solicitantes de PUA:

A partir de ahora, el sistema de Asistencia para el Desempleo por la Pandemia (PUA) solo está configurado para recibir sus solicitudes.

Usted no puede presentar un reclamo semanal en este momento. Esto es debido al sistema, NO quiere decir que algo está mal con su aplicación.

## Notas importantes sobre el sistema PUA:

- No necesitará un número PIN para PUA; en lugar de eso, utilizará el nombre de usuario y la contraseña que creó al momento de aplicar.
- Si no puede ingresar al sistema, es debido a problemas técnicos con la página de internet, no porque haya hecho algo mal.
- En este momento, el sistema está mostrando a cada solicitante que solo son elegibles para el monto base de \$195. El Departamento aún no ha evaluado las tasas de beneficios semanales.
- Usted podrá subir documentación después si no pudo subirla al momento de aplicar, o si tiene evidencia adicional.
- Una vez que el sistema está configurado, puede presentar reclamaciones semanales o quincenales.
- Además, el sistema está mostrando a cada solicitante que tienen 3 "problemas," independientemente de lo que haya enviado en su aplicación.

Si anteriormente intentó solicitar PUA pero no pudo aplicar porque tenía algunos salarios como empleado (W2), el sistema ha sido actualizado y usted debería intentarlo de nuevo.

Todavía hay varios problemas adicionales con el proceso de aplicación que están impidiendo que algunos solicitantes puedan presentar su solicitud para PUA. Hemos informado al Departamento sobre estos problemas y ellos están realizando actualizaciones.

**No hay información disponible respecto a cuándo se pagarán los beneficios. Estén atentos para más actualizaciones.**



@phila\_legal



facebook.com/philalegal